



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFADirección
de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 80-2013-OEFA/DS-ELE

Asunto: Supervisión Regular realizada a la Central Hidroeléctrica Huanza de la Empresa de Generación Huanza S.A.

I. ANTECEDENTES

En el marco de las competencias conferidas por la Ley N° 29325 – Ley del Sistema de Evaluación y Fiscalización Ambiental, la Dirección de Supervisión del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA dispuso que se efectúe una supervisión regular a la Central Hidroeléctrica Huanza de la Empresa de Generación Huanza S.A., a fin de verificar los posibles impactos ambientales generados, así como el cumplimiento de los compromisos y obligaciones ambientales.

II. INFORMACIÓN GENERAL

Datos Generales del Administrado

Titular : Empresa de Generación Huanza S.A.
Instalaciones : Central Hidroeléctrica Huanza

Ubicación de las instalaciones

Departamento : Lima
Provincia : Huarochirí
Distrito : Huanza

Fecha de la supervisión

Supervisión de Gabinete : Del 17 al 20 de mayo de 2013
Supervisión de Campo : Del 20 al 21 de mayo de 2013

Tipo de supervisión

Supervisión Regular

III. RESULTADOS DE LA SUPERVISIÓN

En la supervisión realizada se verificó lo siguiente:

- 1) La Empresa de Generación Huanza S.A. no ha declarado en el Sistema Extranet de OEFA la información ambiental relacionada a la construcción de la Central Hidroeléctrica Huanza.
- 2) La Empresa de Generación Huanza S.A. no presentó la información requerida por OEFA durante la supervisión (Informes de Monitoreo Ambiental, Autorización de Vertimiento de Aguas Residuales Domésticas, Autorización de extracción de material de Cantera, Autorización del PIT de



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección
de Supervisión

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Combustible, Manifiesto de Residuos Sólidos Peligrosos correspondiente al 2013 junto con el registro de la EPS-RS encargada de su manejo y disposición final, Identificación del Botadero ubicado en el trayecto de la Presa Conay dentro del PMA de la CH Huanza; Informe del último monitoreo trimestral de calidad ambiental presentado al OEFA, Registro de mano de obra no calificada del Proyecto a la fecha, Estudio Hídrico del río Pallca y Quebrada Conay, Sustento del Plan de Responsabilidad Social de la empresa, Cargos de presentación a OEFA del IAGA 2012, Plan de Manejo de RR.SS e Informes de Monitoreo Ambiental 2013)

El presente Reporte Público ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - «Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA», aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 30 ENE. 2014

DELIA MORALES CUTI

Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

JOCW/CDSO/klpv